



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Don Vicente Almeida Mendoza, distinguido e infatigable empresario orense, por sus iniciativas y esfuerzo creativos ha sido directivo de muchas empresas del sector acuícola, contribuyendo de esta manera a fomentar fuentes de trabajo y a la vez al progreso y desarrollo del país;

Que el mencionado empresario, en la actualidad a través de la compañía de alimentos balanceados para la industria camaronera "SERVICAM", ha impulsado esta actividad;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el esfuerzo creador del sector privado encaminado a la superación y bienestar de la colectividad; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar al señor Don VICENTE ALMEIDA MENDOZA, por su constante esfuerzo empresarial en beneficio de los sectores productivos y en particular del sector camaronero.

Delegar al señor abogado Hugo Quevedo Montero, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL